



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Programa de Proyectos de Investigación para la Incorporación de Jóvenes Doctores

19/09/2022

Se abre el plazo de solicitud del programa 9, Programa de Proyectos de Investigación para la Incorporación de Jóvenes Doctores a Nuevas Líneas de Investigación en Grupos de la Universidad de Granada para la **convocatoria 2022**:

- [Normativa del programa](#)

Plazo de solicitud: desde el 20 de septiembre hasta el 14 de octubre de 2022 (23:59h).

La solicitud deberá realizarse a través de la aplicación telemática disponible en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

- Gestor de aplicaciones del [Plan Propio - solicitud del programa 9](#).
- Descargar el modelo de documentación [para la aceptación del departamento y el compromiso \(en formato Word\)](#) (y para las estancias [este modelo](#)).

Detalle de la documentación a adjuntar:

- NIF, NIE o pasaporte de la persona solicitante
- Título de doctor
- Aceptación del Consejo de Departamento al que se adscribirá la persona solicitante.
- Copia de la solicitud y de la documentación completa presentada al programa **Ramón y Cajal de la convocatoria 2021 presentadas por el turno general**.
- Copia del informe de evaluación que incluya la puntuación obtenida. En caso de no estar disponible en el momento de la solicitud, ésta deberá hacerse llegar al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia en cuanto se reciba.
- Compromiso de concurrir al programa Ramón y Cajal en la primera convocatoria inmediatamente posterior a esta solicitud al Plan Propio.



- Certificación expedida por los centros en los que el investigador o investigadora principal haya desarrollado su labor investigadora, en la que conste la duración de la misma y las actividades o proyectos concretos desarrollados.

Y posterior **REGISTRO de la solicitud resultante a través de la Sede electrónica de la UGR en el procedimiento establecido para ello.**